



Comité
Paralímpico
Español

BÁDMINTON PARALÍMPICO

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto **	Total
7	7	2	16
Individuales masculino WH1 Individuales masculino WH2 Individuales masculino SL3 Individuales masculino SL4 Individuales masculino SU5 Individuales masculino SH6 Dobles masculino WH1-2	Individuales femenino WH1 Individuales femenino WH2 Individuales femenino SL3 Individuales femenino SL4 Individuales femenino SU5 Individuales femenino SH6 Dobles femenino WH1-2	Dobles mixto SL3-SU5 Dobles mixto SH6	

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
60	60	0	120

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al deportista a título nominal o pareja de dobles, no al Comité Paralímpico Nacional (NPC).

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es diez (10) plazas para pruebas masculinas y diez (10) plazas de clasificación para pruebas femeninas, para un máximo de veinte (20) plazas en total que pueden concederse a un NPC. Podrán realizarse excepciones por el método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán:

- Estar internacionalmente clasificados en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable” con una fecha fijada de revisión posterior al 31 de diciembre de 2024;

Para ser elegibles para ser seleccionados para una prueba de individuales, los deportistas deberán:

- Haber participado en su correspondiente prueba de individuales en un mínimo de tres (3) torneos clasificatorios designados que cuenten para la lista del Ránking de Individuales de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Se hará una excepción cuando un jugador clasifique en dobles o dobles mixtos y tenga que jugar individuales.

Para ser elegibles para ser seleccionados para una prueba de dobles, los deportistas / las parejas deberán:

- Haber participado en su correspondiente prueba de dobles o dobles mixtos con su pareja en un mínimo de tres (3) torneos clasificatorios designados que cuenten para la lista del Ránking de Dobles y dobles Mixtos de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Se hará una excepción cuando la BWF invite a jugadores de individuales clasificados para crear una pareja de dobles o de dobles mixtos.

Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de una (1) pareja de Dobles formada por dos (2) deportistas por prueba de Dobles; los deportistas deberán haberse clasificado a través de la lista del Ránking de Dobles de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París. Podrán concederse excepciones por el método de Invitación de la Comisión Bipartita o si la BWF (a su completa discreción) invita a jugadores ya clasificados en las pruebas individuales para crear una pareja de dobles que añadir a las pruebas. No podrán inscribirse a una prueba de dobles más de dos (2) parejas de dobles por NPC.

Un NPC podrá inscribir un máximo de una (1) pareja de Dobles Mixtos formada por dos (2) deportistas por prueba de Dobles Mixtos; los deportistas deberán haberse clasificado a través de la lista del Ránking de Dobles Mixtos de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París. Podrán concederse excepciones por el método de Invitación de la Comisión Bipartita o si la BWF (a su completa discreción) invita a jugadores ya clasificados en las pruebas individuales para crear una pareja de dobles mixtos que añadir a las pruebas. No podrán inscribirse a una prueba de dobles mixtos más de dos (2) parejas de dobles mixtos por NPC.

Un NPC podrá inscribir un (1) deportista elegible por prueba de Individuales; los deportistas deberán haberse clasificado a través del método de la lista del Ránking de Individuales de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París.

Los deportistas invitados a través de Invitación de la Comisión Bipartita podrán inscribirse en una prueba cuando ya haya otros dos deportistas invitados a través de otros métodos de clasificación. No podrán inscribirse a una prueba de individuales más de tres (3) jugadores del mismo NPC.

Inscripción en las pruebas de Individuales desde Dobles

Ambos jugadores de una pareja de silla de ruedas que se clasifiquen para la prueba de Dobles masculino o femenino, automáticamente consiguen la inscripción en sus respectivas pruebas de Individuales y es obligatorio que compitan en esas pruebas.

Todo jugador masculino SL3, SL4, SU5 y SH6 que se clasifique en la prueba de Dobles Mixto, automáticamente tiene derecho a inscribirse en su respectiva prueba de Individuales y es obligatorio que compita en esa prueba.

Todo jugador femenino SL3, SL4, SU5 y SH6 que se clasifique en la prueba de Dobles Mixto, automáticamente tiene derecho a inscribirse en su respectiva prueba de Individuales y es obligatorio que compita en esa prueba.

Inscripción en las pruebas de Dobles desde Individuales

Cuando los deportistas clasificados en individuales en WH1 y WH2 (tanto masculino como femenino) vengan del mismo NPC, la BWF podrá decidir (a su exclusiva discreción) invitar hasta un máximo de dos (2) parejas de Dobles WH1-WH2 por NPC (tanto en masculino como en femenino) para que se inscriban. Cuando puedan formarse más de dos (2) parejas de dobles con deportistas del mismo NPC a partir de deportistas clasificados en Individuales, la Comisión Bipartita (a su entera discreción), decidirá cuántas y qué parejas de dobles serán invitadas para que se inscriban.

Cuando los deportistas clasificados en individuales en SL3, SL4 y SU5 (tanto masculino como femenino) vengan del mismo NPC, la BWF podrá decidir (a su exclusiva discreción) invitar a parejas dobles mixtas adicionales SL3-SU5 para que se inscriban. Cuando puedan formarse más de dos (2) parejas de dobles SL3-SL5 con deportistas del mismo NPC a partir de deportistas clasificados en Individuales, la Comisión Bipartita (a su entera discreción), decidirá cuántas y qué parejas de dobles SL3-SU5 serán invitadas para que se inscriban.

Cuando los deportistas clasificados en individuales en SH6 (tanto masculino como femenino) vengan del mismo NPC, la BWF podrá decidir (a su exclusiva discreción) invitar a parejas dobles mixtas adicionales SH6 para que se inscriban. Cuando puedan formarse más de dos (2) parejas de dobles mixtos SH6 con deportistas del mismo NPC a partir de deportistas clasificados en Individuales, la Comisión Bipartita (a su entera discreción), decidirá cuántas y qué parejas de dobles SH6 serán invitadas para que se inscriban.

Las parejas de Dobles deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Prueba	Clase deportiva	Puntos	Combinaciones permitidas	Combinaciones NO permitidas
Dobles masculino Dobles femenino	WH1 & WH2	Un máximo de 3 puntos	WH1 + WH2 WH1 + WH1	WH2 + WH2
Dobles Mixto	SL3 – SU5	Un máximo de 8 puntos	SL3 + SL3 SL3 + SL4 SL3 + SU5 SL4 + SL4	SL4 + SU5 SU5 + SU5



Comité
Paralímpico
Español

Dobles Mixto	SH6		SH6 + SH6	No está permitida ninguna otra combinación de clases
--------------	-----	--	-----------	--

Se observarán los siguientes números de inscripción:

Hombres		Mujeres		Mixto	
MS WH1	9	WS WH1	9	XDSL3-SU5	6 parejas
MS WH2	6	WS WH2	6	XDSH6	6 parejas
MS SL3	6	WS SL3	6		
MS SL4	6	WS SL4	6		
MS SU5	6	WS SU5	6		
MS SH6	10	WS SH6	10		
MD WH1-WH2	6 parejas	WD WH1-WH2	6 parejas		

Nota: los números de inscripción reales pueden ser más altos (dependiendo de los deportistas clasificados y elegibles).

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por el Ránking de Dobles de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París	<p>Dobles masculino WH1-WH2: obtienen dos (2) plazas de clasificación para su NPC las seis (6) primeras parejas de Dobles en la lista del Ránking de Dobles de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Solo podrá clasificarse una (1) pareja por NPC por este método.</p> <p>Dobles femenino WH1-WH2: obtienen dos (2) plazas de clasificación para su NPC las seis (6) primeras parejas de Dobles en la lista del Ránking de Dobles de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Solo podrá clasificarse una (1) pareja por NPC por este método.</p>	<p>12 deportistas masculinos</p> <p>12 deportistas femeninas</p>



Asignación por el Ránking de Dobles Mixto de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París	<p>Dobles mixto SL3-SU5: obtienen dos (2) plazas de clasificación para su NPC las seis (6) primeras parejas de Dobles mixto en la Lista del Ránking Dobles Mixto de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Solo podrá clasificarse una (1) pareja por NPC por este método.</p> <p>Dobles mixto SH6: obtienen dos (2) plazas de clasificación para su NPC las seis (6) primeras parejas de Dobles mixto en la Lista del Ránking Dobles Mixto de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Solo podrá clasificarse una (1) pareja por NPC por este método.</p>	12 deportistas masculinos 12 deportistas femeninas																					
Asignación por el Ránking de Individuales de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París	<p>Tras la asignación del Ránking de Dobles, las siguientes plazas serán asignadas, de acuerdo a la matriz que sigue, a los deportistas mejor clasificados (que no hayan obtenido ya una plaza de clasificación) en la Lista del Ránking de Individuales de la Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París que se publique el 2 de abril de 2024. Solo podrá clasificarse un (1) jugador por NPC por este método.</p> <p>La asignación por prueba es como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="571 1308 1046 1738"><thead><tr><th>Clase</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr></thead><tbody><tr><td>WH1</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>WH2</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>SL3</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>SL4</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>SU5</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>SH6</td><td>4</td><td>4</td></tr></tbody></table>	Clase	Hombres	Mujeres	WH1	3	3	WH2	3	3	SL3	5	5	SL4	5	5	SU5	5	5	SH6	4	4	25 deportistas masculinos 25 deportistas femeninas
Clase	Hombres	Mujeres																					
WH1	3	3																					
WH2	3	3																					
SL3	5	5																					
SL4	5	5																					
SU5	5	5																					
SH6	4	4																					
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita	<p>Las plazas de Bipartita serán asignadas principalmente para asegurar la viabilidad de la prueba, y de acuerdo a la siguiente matriz:</p> <table border="1" data-bbox="571 1908 1181 2016"><thead><tr><th>Clase</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr></thead><tbody><tr><td>WH1</td><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">3</td></tr><tr><td>WH2</td></tr></tbody></table>	Clase	Hombres	Mujeres	WH1	3	3	WH2	11 deportistas masculinos 11 deportistas femeninas														
Clase	Hombres	Mujeres																					
WH1	3	3																					
WH2																							



Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita (continuación)	SL3		
	SL4	7	7
	SU5		
	SH6	1	1
	<p>Para poder optar a una Invitación de Bipartita, los NPCs (incluyendo el país anfitrión) que estén interesados deberán solicitarlo oficialmente por escrito a la BWF hasta el 30 de abril de 2024.</p> <p>Plazas al País Anfitrión</p> <p>Una (1) plaza de Bipartita de hombre y una (1) de mujer están reservadas para el país anfitrión. En el caso de que el país anfitrión obtenga alguna plaza por los métodos de asignación de arriba para alguna de los sexos, la reserva de plaza de País Anfitrión para el correspondiente sexo expira de forma automática.</p> <p>Plazas Continentales</p> <p>Se reservan una (1) plaza de Bipartita para masculino y una (1) para femenino para cada continente. Si un continente obtiene alguna plaza por los métodos de asignación anteriores para el respectivo sexo, la reserva de la plaza de Bipartita para el correspondiente continente expira, excepto:</p> <p>Cuando el continente haya clasificado solamente una pareja de dobles mixto a través de todas las pruebas (por ejemplo, una (1) de masculino y una (1) de femenino a través del método de clasificación de dobles mixto, entonces el continente obtendrá una plaza continental adicional en Individuales en ambos sexos.</p> <p>Aquellas plazas de Bipartita que sean ofrecidas al país anfitrión o a un NPC que no sean aceptadas por el correspondiente NPC no serán reservadas ni para el país anfitrión ni para el correspondiente continente.</p>		
Total			<p>60 deportistas masculinos</p> <p>60 deportistas femeninos</p>

CALENDARIO DE PLAZOS

1 enero 2023	Inicio del periodo para que los deportistas ganen puntos para la lista del Ránking Paralímpico de la Carrera hacia París.
31 marzo 2024	Termina el periodo para que los deportistas ganen puntos para la lista del Ránking Paralímpico.
2 abril 2024	La BWF publica la Lista del Ránking Paralímpico de la Carrera hacia París.
2 abril 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita (incluyendo las plazas reservadas al país anfitrión y las plazas continentales).
3 abril 2024	La BWF notificará, por escrito, a los NPCs la asignación de plazas de clasificación bajo el método de Asignación de la Lista del Ránking Paralímpicos de Dobles y Dobles Mixtos.
10 abril 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la BWF, por escrito, el uso de las plazas de Dobles y Dobles Mixtos asignadas incluyendo la clase deportiva para cada plaza.
11 abril 2024	La BWF notificará, por escrito, a los NPCs la reasignación de cualquier plaza de Dobles y Dobles Mixtos no utilizadas.
18 abril 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la BWF, por escrito, el uso de las plazas de Dobles y Dobles Mixtos reasignadas incluyendo la clase deportiva para cada plaza.
19 abril 2024	La BWF notificará por escrito a los NPCs la asignación de plazas de clasificación por el método del Ranking Paralímpico de Individuales.
26 abril 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la BWF, por escrito, el uso de las plazas asignadas por el método del Ránking de Individuales.
29 abril 2024	La BWF notificará por escrito a los NPCs la reasignación de cualquier plaza de clasificación de Individuales no utilizadas.
30 abril 2024	Termina el plazo para que los NPCs envíen a la BWF las solicitudes de Invitación por la Comisión Bipartita.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs ("lista larga de acreditación").
6 mayo 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la BWF, por escrito, el uso de las plazas de Individuales reasignadas.

16 mayo 2024	La BWF notificará, por escrito, a los NPCs, la concesión de las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita.
23 mayo 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la BWF, por escrito, el uso de las plazas de Bipartita.
27 mayo 2024	La BWF notificará por escrito a los NPCs la invitación de inscripción de parejas de Dobles y Dobles Mixto adicionales creada a partir de jugadores individuales ya clasificados (si las hubiera).
3 junio 2024	Los NPCs confirmarán por escrito a la BWF la aceptación de la invitación de inscripción de parejas de Dobles y Dobles Mixto adicionales creada a partir de jugadores individuales ya clasificados (si las hubiera).
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 18 de abril de 2024 todos los NPCs deberán haber confirmado a la BWF por escrito (solo se aceptan correos electrónicos), las plazas de clasificación de la Lista del Ránking de Dobles y Dobles Mixto que van a utilizar. El 6 de mayo de 2024 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la BWF por escrito (solo se aceptan correos electrónicos), las plazas de clasificación de la Lista del Ránking de Individuales que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para estas fechas habrán perdido sus plazas de clasificación y la BWF podrá reasignarlas de acuerdo con las correspondientes fechas especificadas en el calendario de plazos. Nota importante: las plazas de dobles son asignadas a la pareja de dobles de forma individual. En el caso de que un deportista no pueda aceptar su plaza, la pareja de Dobles pierde automáticamente su plaza, de forma que la BWF podrá reasignar las dos plazas a otra pareja de Dobles elegible.

El 23 de mayo de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas de clasificación asignadas podrá estar sujeto a sanción por el IPC y la BWF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al siguiente deportista o parejas de Dobles mejor clasificados en la respectiva Lista del Ránking Carrera hacia los Juegos Paralímpicos de París, que cumplan los criterios de elegibilidad.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Badminton World Federation BWF
Unit No. 1, Level 29

Naza Tower, Platinum Park
No. 10, Persiaran KLCC
50088 Kuala Lumpur
Malaysia
Email: s.sabron@bwf.sport

